

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

8917 *Anuncio de bajas de oficio en el PMH*

En base a la resolución de 9 de abril de 1997 de la Subsecretaria del Ministerio de la Presidencia, por la que e dispone la publicación de la Resolución de 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director general de cooperación territorial, por la que se dictan las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, se notifica que el Ayuntamiento dará de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, las siguientes personas:

NOM	NÚM IDENTIFICACIO
EL MUSTAPHA TAIBI EL HADACHI	43471944N
FATIMA AZHICH	X04897768X
KAWTAR TAIBI AZHICH	49613240D
YASMINA TAIBI AZHICH	49613246S
IMADEDIN TAIBI AZHICH	49779266K
BELEN ALEJANDRA ARAYA LEON	14158924-5
HEINZ LEONARD BERND BAESLACK	LPX3T4PTX
KATJA LINK	X05176599N
CATALINA SOFIA LINK	X0996887N
GEORGI POPOV	643583363
MIROSLAVA POPOVA	644830930
DAYANA GEORGIEVA POPOVA	382490946
JUAN DAVID MARIN VASQUEZ	AN343499
SCOTT JAMES BARTON	501693047

Se conceden 15 días des del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para manifestar si esta o no de acuerdo con la baja, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que considere oportunos al objeto de acreditar que es en este municipio en el que reside el mayor número de días al año.

Campanet, 11 de mayo de 2015

La Alcaldesa
Magdalena Solivellas

